El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,445—MONTEVIDEO LUNES 23 DE JUNIO DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta Capital, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, Calle de S Carlos No. 38; en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 185, en la libreria de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel núm. 63, en la casa de D. Francisco Moldes frente á la capitania del Puerto y en la esquina calle de S. Felipe bajo de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

En la Aguada.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

En Canelones.
En casa de Don Rafael Amengual.

San Jose,
En la de Don José Rios.

Colonia,
En la de D. Francisco G. Sandivar.

Soriano,
En la de Don Fernando Granó

Paisandu,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

Cerro-Largo,
En la de Don Ceferino Farias

Durazno,
En la de Don Joaquin Araujo.

Maldonado,
En la Administracion de Correos

San Carlos,
En la de D. Elias Tomás Silva.

Minas,
En la de Don Gregorio Bustamante.

Rocha,
En la de D. José M. Gomez Arboleya.

Florida
En la de Don Pedro Varela.

Porongos,
En la de Don Francisco Sellanes

Santa-Lucia,
En la de Don Mariano Vera.

Colla,
En la de Don Manuel Yedra

Vacas,
En la de Don Manuel Rodriguez,

San-Salvador,
En la de Don Antonio Loaces.

Mercedes,
En la de Don Mariano Capdevila.

Salto.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Lun.—S. Juan Presb.
Sol sale á las 7 10 m., se pone á las 4 50

FASES DE LA LUNA

En el mes de Junio.

Nueva, el dia 7, á las 6 y 8 minutos de la mañana.

Creciente, el dia 14, á las 9 y 0 minutos de la mañana.

Llena, el dia 21, á las 4 y 45 minutos de la mañana. *Eclipse.*

Menguante, el dia 28 á las 10 y 5 minutos de la noche.

CORREOS

Dias en que salen de esta capital.

Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile el 16 de cada mes.

Para la de Santa Fé el 19.

Para la del Perú el 26.

PARA BARCELONA Y GENOBA.

SALDRA para el 25 del corriente el muy velero Bergantin sardo *Scipion* tiene la mitad de su carga pronta y admite la otra carga ó ir de pasage: veanse con sus consignatarios Capurro y Castro. jn 16

PARA MALAGA Y BARCELONA

El muy velero bergantin sardo "FEDERICO," saldrá de Buenos Ayres del 20 al 30 del entrante Junio, y hará escala en este puerto si puede reunir algunos pasageros que paguen el módico precio de cien pesos fuertes los de cámara, y setenta los de entre puentes: para cuyo efecto deben apersonarse cuanto antes en el escritorio de D. Francisco Juanicó. Mayo 16.

Para Liverpool.

EL muy hermoso y velero bergantin ingles *Stirlingshire*, su capitan B. Brown saldrá para dicho destino á fines de Junio; los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de Hall Dutton y cmp. calle de S. Benito N. 50. my. 24.

FOR LIVERPOOL DIRECT.

THE superior British Brig "FREAK," of 201 tons burthen, (A. 1. at Lloyds), has the greatest part of her cargo engaged, and will sail on or about the 20th of next month: has also a very excellent Cabin with every accommodations for passengers.

For freight or passage apply to
LAFONE, WILSON & Co.,
m 22 *No. 76, calle de San Carlos.*

PARA EL HAVRE.

LA muy velera barca francesa "*Fauvette*," su capitan Eduardo Michel, saldra para dicho destino del 10 al 15 de Julio. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á la casa de D. A. Caballon calle de san Francisco. jn. 14.

Para Paysandú.

Saldrá en breves dias la goleta paquete nacional "FLOR DE MONTEVIDEO:" admite alguna carga y tiene las mejores comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir á la casa de su dueño D. MANUEL GRADIN, *frente al Muelle.* Jn 19

PARA LA HABANA.

LA muy hermosa y velera barca bremense "Elizabet," su capitan Haake saldrá dentro de 6 ó 8 dias, puede llevar 3 ó 4 pasageros para los que tiene excelentes comodidades los señores que gusten aprovechar esta buena oportunidad pueden verse con su consignatario Bertran L' Breton y Ca. jn. 17—3p.

PARA EL RIO GRANDE.

SALDRA en el término de 8 á 10 dias el muy velero Bergan un sardo *Providencia* admite carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades, Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage pueden verse con sus consignatarios Capurro y Castro jun 13

PARA BURDEOS.

LA Barca Francesa *JOVEN GABRIELA*, saldrá de Bs. As. para dicho destino del 5 al 10 de Julio con escala en este Puerto donde tomará solamente pasageros, para los cuales tiene escelentes comodidades. Las personas que quieran tratar ocurran á la casa de P. Requier y B. Barадere. Junio 13—

PARA GIBRALTAR Y GENOVA

A mediados del próximo mes de Julio, saldrá el muy velero bergantin sardo "URBANO," de 380 toneladas, forrado y clavado en cobre: tiene las dos terceras partes de su cargamento por cuenta de la espedicion: su excelente cámara, comodidades no comunes y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, deben merecer la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisfério.

Para uno y otro véanse con su consignatario L. L. de MARIA. Jn 10

Se vende,

La casa sita en la calle de San Miguel No. 145, con la pieza de la esquina y dos cuartos contiguos, con frente à la calle de San Vicente. El que quiera tratar ocurra á la calle de San Fernando No. 60. Jn 19

SE VENDE.

LA casa y esquina que hace frente á la calle de San Luis, y San Vicente, Números 20 y 22. La persona que se interese en su compra ocurra á la calle de San Francisco No. 56 que hallará con quien tratar. M 27—3

SE VENDE.

UNA casa panaderia en calle de San Joaquin No. 134, con dos asientos de atahona y demas útiles para el establecimiento, al fondo de esta hay 6 cuartos que corresponden al conventillo de la calle de San Ramon No. 24 con su correspondiente patio: el que se interese ocurra á tratar con su dueño Don Francisco Tarabal en la misma casa.

GRAN BARATILLO.

EN la calle de san Felipe en frente á la casa de Simon chico N. 99 almacen de D. Antonio Queiros hay de venta yerva paraguaya á 2 reales, dicha misionera buena á real y cuartillo, tichos los gruesos superiores á 6 vintenes, fideos de todas clases á 6 vs. arros del Brasil á ½ y 3 vintenes, garvanzos buenos á 3 vintenes, botellas de vino de Lisboa á 2 reales una, café en grano á real y medio, molido á 3 reales, azucar de la Habana superior á 6 vintenes, dicha del Brasil seca blanca á real, dicha blanca á 4 vintenes, orejones á real y medio, dhos de caroso á 1 rl, quesos de flandes á 5 rs. tabaco paraguay bueno 1½ rs. carreteles de cuerda, à 40 reis, botellas de aceite frances á 3 rs. vidrios de quinques 40 reis, *guitarras* portuguesas, á 7 ps, aceite por botella, 3 rs, té perla 1-6 vs, id. otro á 3 rs, cerraduras de puertas 6rs, y otros géneros á precios cómodos

AVISO.

á los aficionados à las flores y legumbres.

EN casa del finado D. G. G. de Melo escritorio de Bing y Juan Permin y en la calle de S. Pedro casa de los Sres. Rovillar, se hallan de venta un gran surtido de semillas de flores y legumbres de primera calidad á precios equitativos jn. 14—3 p.

SE VENDE.

UN negro marinero y apto para cualquier servicio, de edad como 28 años: el que se interese en su compra ocurra á la casa calle de san Miguel N. 21 que darán razon. jn. 20

Aviso.

EL Miercoles 18 de Junio se desapareció un negrito bozal de edad de 11 años y llamado Juan; lleva camiseta ordinaria de lana, pantalon de nanquin azul; el que lo entregue á su amo en la calle de san Miguel N. 11 recibirá 30 pesos de gratificacion. jn. 20

Baratillo de Carbon.

SE vende de superior calidad por mayor y menor, á un precio ínfimo, en la calle de San Juan á la media cuadra de la Aduana vieja, al lado del No. 24 Junio 21—

BARATILLO.

EN la Zapatería calle de San Gabriel No. 127. Zapatos ingleses para hombre de 12 hasta 14 reales, id. de baron 5 rs., id. de Señora á 4 y 5 rs., botines para niños y niñas 3 rs., id. para hombre á 4 pesos. Junio 21—

AVISO.

EN la barberia calle de los pescadores núm. 19 de Bentos José de la Fonseca, se venden sanguijuelas á 1 rl y á 4 vintenes y se aplican á 2 rs, y se benden por mayor y son de superior calidad. jn. 21

AVISO.

LOS Sres. Bing y Juan Pernin participan á los señores comerciantes de esta plaza, el haber trasladado su escritorio en la casa del finado D. G. G. de Melo, en donde se halla de venta por mayor un gran surtido completo de mercería y vijutería y otros muchos efectos franceses. jn. 14.—3 p.

AVISO.

SE desea comprar una criada con buenas recomendaciones, y que esté en aptitud de servir de ama de leche. Ocurrase á la calle de San Carlos No. 183, que hallará con quien tratar. m28

AVISO

A los oficiales de sastrería.

EN la sastrería inglesa calle de san Felipe N. 79, de D. Andres Hells, se necesitan para trabajar; los que gusten pueden ocurrir á dicha sastrería, que encontrarán trabajo. jn. 5—3 p.

AVISO OFICIAL.

Montevideo Junio 3 de 1834.

EL Gobierno ha hecho estensiva la distribucion de trigos, de buena calidad, para semillas á los labradores de los Departamentos de S. José y del Cerro Largo, en cantidad de ciento cincuenta fanegas para cada uno; de cuyo reparto con intervencion de las autoridades locales, están encargados los Sres. Diputados D. Simon de Latorre para el de S. José, y D. Juan Ramirez para el otro; y se hace saber para conocimiento del público. 8 p.

OJO AL BARATILLO.

CANASTITAS finas recien llegadas de Europa de muchas comodidades sirven de costureros y ridiculos para niñas; muñecos de diferentes figuras, almidon recien llegado á 1 real ½ libra, javon amarillo barra á 1 rl. y 4 vs. aceite superior á 2 ½ rs. botella, yerba superior á 4. vs., y á real, vino del priorato á 4 vs cuarta, id. de otras calidades á 75 reis, azucar de la Habana á 6 vs. libra, id. del Brasil á 3 á 4 y á 5 vintenes, arroz de diferentes calidades á 3 cuartillos y á ½ la libra, datiles superiores á real y medio libra, y otros muchos efectos muy comodos la pobreza, en la calle de san Miguel N. 34, frente á la Aduana vieja. jn. 5.—3

AVISO.

EN la calle de san Pedro conocida por el porton viejo núm, 89 hay dos espaciosos galpones para alquilar; uno de material, abiertos y otro de madera todo cerrado.

EXTERIOR.

CHILE.

Voto consultivo de la Exma. Cámara de Apelaciones de Santiago de Chile al Superior Gobierno de la República sobre el pase de las bulas del Illmo. Señor Cienfuegos, provisto Diocesano de la Concepcion de Penco, en el que se desvanecen los reparos que puso á dicho pase el Fiscal Egaña.

Continúa.

El decreto á que alude Su Santidad, nos es desconocido, lo mismo que al Fiscal, y entendemos que habrá sido alguna resolucion general, y precautoria, ó por las oscilaciones políticas que han sufrido algunos países católicos, ó por el éxito incierto de sus gloriosas revoluciones, ó por una contemporizacion de circunstancias con la Corte Española que se oponia á las *presentaciones* de los Gobiernos de América, acaso con el ánimo de autorizarse para hacerlas, ó en fin por esa versatilidad de constituciones y reglamentos provisorios que han dado, ya á unos, ya á otros el derecho de presentar para las Mitras, y siempre de distinta forma: asi es, que si á *primera vista* aparece aquella clausula en ofension al Patronato, nada se halla en ella, cuando se la considera con detenimíento, y tragendo á cuenta los paternales procedimientos de Su Santidad, desde que se le llevó nuestra primera embajada. Ni solo es de ahora la noticia de que hubiese habido ese decreto, y reserva, pues venia en el catálogo de facultados del Reverendo Muzi Arzobispo de Phitipos, y no lo estrañó entonces el Fiscal á quien se pasaron como á Ministro del interior, y relaciones exteriores, ni el Senado, y Supremo Gobierno hallaron ofendido el Patronato, porque la tiara se reservase la provision de las Mitras.

No olvidemos que los derechos del Patronato son transcendentales á todas las Iglesias, y cosas eclesiásticas, y que ahora solo tratamos de uno de sus actos, que es la presentacion de Obispos. Aun cuando Su Santidad hubiese expresado terminantemente que V. E. no puede hacerla, no por esto quedarian desconocidos los otros derechos en cuanto á presentar para dignidades y canongias, y egercer sobre las Iglesias y sus Ministros toda la jurisdicion proteccion protectora, que ha hecho tan compatible á la Religion con libertad. Ni ese habria sido un motivo para negar el pase á la Bula, en todo lo demas que conviene, sino únicamente para retenerla en esa parte, y suplicar á Su Santidad, no se usase en adelante de tal espresion: el Solorsano nos dice (política indiana libro 4.° cap. 25 n.° 25) que aunqué la Bula *in caena domini* estaba suplicada en algunos de sus capitulo permitió el Consejo de Indias su publicacion anual en el dia de Jueves Santo. Pero, repetimos, ninguna exprepresion directa se advierte en la Bula de institucion del Reverendo Obispo Cienfuegos, en que se desconozcan hallarse ahora en nuestro Gobierno de presentar en las Sillas vacantes; como los tenia los reyes de España por concordatos que esperificaron la forma de egercer ese acto privilegiado y tan útil, para que las Iglesias tengan dignos Pastores, que llenen los deseos de gobernantes y gobernados.

De paso observaremos que algunos equivocan las regalias de la nacion con los derechos del Patronato, confundiendo así el género con la especie: la eleccion y presentacion de Obispos, es uno de los actos relativos á este derecho que entra con otros muchos, y de distinto órden entre las regalias de una nacion, cuales son las de hacer leyes, imponer contribuciones, acuñar moneda, declarar guerra, ajustar tratados &a. &a.: esto es lo que se ha entendido por regalias entre jurisconsultos y públicistas, sin que siempre haya sido una la forma de su egercicio. En los gobiernos absolutos era una atribucion exclusiva de los Reyes, porque reunian todos los poderes, y desde que se entró en la feliz época de las constituciones, ya el egercicio de las regalias dejó de pertenecer á uno solo, y lo tienen con mas ó menos estension las autoridades constitucionales. Tambien la Iglesia tiene sus regalias, unas de derecho divino, otras por derecho eclesiastico, y muchas por concordatos. La Silla Apostólica ha usado de las suyas en la espedicion de la Bula para dar Obispo á la Iglesia de Concepcion, que no lo tenia desde antes que se declarase nuestra independencia, como tambien V. E. egerce la que le viene por su alto Patronato concediendo el *pase* que ha impetrado el Reverendo Obispo electo, y exigiéndole el juramento ante escribano, y testigos *de no contravenir en tiempo alguno, ni por ninguna manera al Patronato, y que la guardará y cumplirá en todo y por todo* segun previene la ley 1.ª tít. 1.° lib. 1.° de las municipales.

Concluirá.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Fraile Muerto. Junio 12 de 1834.

Tengo el pesar de comunicar á ese E. M. G. que en la madrugada del dia 10 del corriente fuí batido por D. Manuel Lavalleja á la cabeza de 111 hombres todos brasileros, ecepto 50 que serian los hijos del país que le acompañaban, contandose entre aquellos, varios oficiales y tropa de las guardias nacionales (bien conocidos). Serian las 11 de la mañana cuando fué preciso rendirnos al numero, por la falta de municiones y la mala posicion que ocupabamos (que era el Campamento).—La fuerza de tropa que se hallaba con migo se componia de 60 hombres, de los cuales se perdió la tercera parte entre muertos y heridos; entre estos me hallo yó levemente en la cara, de un balazo, y prisioneros el Mayor D. Feliz Aguiar, Capitan D. Pabló Mendoza, Teniente D. F. Acosta y 40 individuos de tropa. Han tomado (á mas del armamento que tenia la tropa) dos cajones de municion, que no estaban en el cuartel, 100 lanzas, 200 sables, y 50 cananas con tiros, y quemado la caja del escuadron llevándose todos los fondos y papeles pertenecientes á él. En el mismo dia fui puesto en libertad con todos los oficiales bajo nuestra palabra, destinado con el mayor Aguiar á marchar á esa capital: mas en cumplimiento de mi deber he tomado á la fecha todas las providencias, á fin de reunir la fuerza posible, y mientras me mejoro, se hallan à la cabeza de ella [que será hoy de 200 hombres] los señores mayores Aguiar y Muñoz, para obrar en combinacion segun mis órdenes, y yo espero las de ese E. M. G. por estas inmediaciones. De las guardias que se hallaban distribuidas en la frontera de mi cargo, no consta por ahora que se haya perdido mas que una que se componia de siete individuos de tropa, y las demas ya están la mayor parte reunidas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

SERVANDO GOMEZ.

Sr. coronel gefe del E. M. G. D. Pedro Lenguas.



MONTEVIDEO.

LUNES 23 DE JUNIO DE 1834.

Correspondencia particular.

SR. D. MANUEL ORIBE.

Fraile Muerto, Junio 12 de 1834.

Estimado amigo:—Por el parte que en esta misma fecha dirijo al E. M. G. se impondrà Vd. bien del desagradable acontecimiento que tubo lugar el dia 10 del presente. Yo descansaba en el seno de la paz, á pesar de las medidas de precaucion que habia tomado con respecto á los anarquistas, sin esperar jamas que los brasileros diesen la cara de un modo tan aleve, pero bien arrepentido estoy de mi confianza [aunque tarde.]

Vea Vd. si me puede mandar alguna municion y armamento, pues estamos enteramente escasos y mande á su amigo y compañero que B. S. M.

Servando Gomez.

Junio 10.—Mi tocayo y amigo. El Coronel D. Servando Gomez será el dador de esta y à el me refiero de lo sucedido en este dia desgraciado. Ea pues mi tocayo, Vd. es patriota y amigo: creo que por su parte hará lo último para que nos transemos y corramos un velo á nuestros estravios. Tambien vá el Mayor Aguiar en compaña de Servando y el Capitan Eguren, bajo garantía del referido Servando. Escuso cansarle mas por que el portador està muy al cabo de todo. Muchas felicidades le desea su tocayo y amigo Q. B. S. M.

Manuel Lavalleja.

En el sobre: Sr. General D. Manuel Oribe.

La Sociedad de Agricultura de esta capital, compuesta hasta ahora de 30 miembros, se ha reunido ya para nombrar una comision de su seno que presente un proyecto de Estatuto para el establecimiento.

Escriben de San Borja anunciando que muy en breve estarian allí los negociantes que se hallaban detenidos en Itapua con sus mercaderias, y que aquel puerto del Paraguay estará abierto para la continuacion del comercio brasilero: si esto fuese así debe prometerse ventajas la costa del Uruguay, si los rematadores de aduanage en la costa oriental consultando sus propios intereses y los del público, se conducen con liberalidad respecto del comercio de Misiones sin obligarle à transitar por la costa occidental.

—El mayor D. F. Rolon de la provincia de Misiones se hallaba el 11 del corriente en el cuartel general de S. E. el Presidente de esta República con pliegos del Gobierno de aquella provincia.

—Una carta del Cuareim, fecha 9 del corriente, dice que el mariscal Barreto habia venido al cuartel general de S. E. á tener una entrevista, de la que se prometen quedarán frustrados para siempre los planes de los anarquistas y charruas.

—Por el paquete Rosa hemos recibido periódicos de Buenos Ayres hasta el 19. La comision de la Legislatura nombrada para abrir dictámen sobre la renuncia del Gobernador Viamont, se ha espedido proponiendo la admision de aquel acto.

El Bergantin brasilero *San Domingo Eñeas*, cuya tardanza extraordinaria habia dado lugar á algunas dudas, fondeò ante ayer en este puerto, habiendo sido retardado por los malos tiempos que le obligaron à arribar á Maldonado con alguna averia en la obra muerta. Conduce de pasage al Sr. Salvador Salvatori, conocido antes de ahora en la escena lirica de esta Capital.

La abundancia de materiales no nos permite publicar hoy la continuacion de las reflecsiones pendientes sobre la conducta del Gobierno del Brasil hacia esta Republica. En el siguiente numero les daremos lugar con la preferencia que exijen las circunstancias, y en el mismo haremos tambien algunas observaciones á la carta de D. Manuel Lavalleja para el Sr. General D. Manuel Oribe que insertamos en otra columna.

El *Correio Official* del Janeiro de 9 de Mayo último, refiriéndose á un periódico ingles, cuyo titulo no nombra, dice que el 2 de Marzo estalló en Madrid un movimiento popular á favor de D. Carlos. Que los revoltosos sostuvieron un vivo fuego contra los *cristinos* y varios cuerpos de línea.

El *Estenografo* del Sabado que dá esta misma noticia sin citar su origen, agrega "que el Periódico de Madrid el *Siglo* con fecha 7 del mismo Marzo, declara que la sedicion no esta sofocada y que los reboltosos hacen fuego en el Arrabal de Avapies"

Tenemos á la vista todos los Periódicos de Madrid de Febrero y Marzo y ni en la *Gazeta* ni en el *Siglo* del 7 ni en ninguno de sus otros números se habla una palabra de ese movimiento popular. Puede ser que haya otro Madrid y otro *Siglo* que nosotros ignoremos, pero en el que se redactaba en la Capital de España no se lee esa noticia.

Estractos de periódicos Extranjeros.

NAPOLES, *3 de Febrero.*—Ayer por la tarde llegaron á esta capital el mariscal Bourmont, su hijo Carlos y M. de Larochejaequelein con su esposa y su sobrino.

LÓNDRES, *Febrero* 14.—Un hombre de mediana edad, estatura atlética y complexion robusta se presentó dias pasados en el hospital de Westminster para que lo reconociesen los profesores y alumnos de cirugía del establecimiento.

Està todo cubierto de una substancia cornea verdosa en forma de dardos, bastante parecidos à los del puerco espin. El rostro, la palma de las manos y la planta de los pies son las únicas partes del cuerpo que están exentas de esta monstruosidad, que abunda en todas las demas. Todos los años se le caen estos dardos, y todos los años se le renuevan. Desde su infancia está sujeto á esta anomalía, asi como su padre, su abuelo y su visabuelo. Goza generalmente buena salud y hace las secreciones con mucha regularidad.—(*London Medical and Surgical Journal.*)

Portsmouth.—El 26 de Enero se sintió aqui un terremoto que duró 20 segundos pero sin estragos. El *Morning Herald* del 13 de Febrero dá la noticia de un espantoso terremoto acaecido en Noviembre último en Kalmendon de la India y sus inmediaciones; diez mil casas han sido arruinadas, y han perecido de 800 á 1000 personas.

Roma, 22 *de Enero.*—El 20 de este mes Su Santidad creó y proclamó Cardenales de la Iglesia Romana á Mons. L. Brignole, arzobispo de Nacianzo, y á Mons. N. Grimaldi, gobernador de Roma. Dió la institucion canonica á dos prelados franceses los obispos de Clermont y Mans: á dos alemanes los obispos de Maguncia y de Culm, y á dos españoles los obispos de Astorga y Canarias. Nombró tambien dos obispos *in partibus* para América y 12 obispos y un arzobispo para Italia. Ha nombrado al principe Orsini senador de Roma y general de la guardia civica.—(*Diario de Roma.*)

Rusia. — El emperador Nicolas ha concedido libertad de volver á sus hogares á todos los prisioneros de su imperio que puedan justificar haber nacido en el distrito de la ciudad libre de Cracovia.

—El embajador de Turquía ha presentado un regalo de parte de su Soberano al emperador Nicolas, que consiste en ricos jaeces para el caballo de dicho emperador, valuados en 20 mil pesos.—20 caballos árabes: y la espada de Constantino Paleólogo, cuyo puño y vaina están cubiertos de piedras preciosas. A la emperatriz ha regalado 12 pares de brazaletes adornado cada uno con 12 diamantes de mucho precio, y ademas 120 chales de la India.

AGRICULTURA.

Continuan las lecciones del núm. anterior.

Articulo III.

Planteles qué no se crian de simiente. Los olivos se crian con mas facilidad de estaca ó chueca que de simiente; y así te has de valer de los que los podan para que te guarden estacas; y juntando cuantas puedas, las plantarás á cordel en morgoneras de un pié de hondas y á una tercia unas de otras, apretándolas bien la tierra al rededor; luego les darás un riego, y los continuarás despues siempre que los necesiten. A una vara de esta fila pondrás otra, y asi de vara en vara irás poniendo las demás. Quitales todos los *pollizos* que vayan echando, y conserva solo el que salga mas robusto, á él que no le quitarás los nietos ó pimpollos hasta la primavera, antes bien cuida de que los crie derechos: prefiere siempre las buenas olivas y principalmente las que llaman *bermejuelas.*

Chuecas ó empeltres. Llámanse chuecas cuando á un olivo le cortan una parte 6 partes de su cepa, que es aquella porcion que se cubre de tierra, está separada del tronco, y echa suertes pequeñas, que, apartadas ó cortadas con parte de la corteza de dicha cepa, tienen este nombre de chuecas. Si éstas fueren de olivos de buena calidad, y no quieres inxertarlos ó empeltrarlos, serán olivos criados de chueca; y si los inxertas serán empeltres ú olivos inxertos. Para criar mejor los empeltres, toma una porcion de chuecas de un olivo que llaman macho, ó de muchos olivos; córtalas tan grandes como la palma de la mano, procurando que á todas les quede corteza: luego tendrás prevenido y bien estercolado el terreno en Abril ó Marzo, y las plantarás á cordel á media vara de distancia una de otra, y con la corteza hacia arriba: hecho esto cojerás una azadilla como de labrar hortaliza, y de un lado y otro echarás sobre las chuecas como cuatro dedos de tierra, y á una vara de distancia de la primera se hará la segunda fila, y asi las demas. En cada chueca podrás criar dos ó tres olivos: dales riegos y labores siempre que los necesiten. Al segundo año los podrás inxertar á canutillo, segun te explicaré al tratar de los inxertos. A esta clase de olivos ó empeltres la crian en todos los paises, baxa de *tronco*, pero se pueden criar altos, como los de estaca y criados sobre chueca de olivos machos crecen mas robustos y con mas prontitud.

Membrillares. Estos arboles son buenos para criar sobre ellos perales de cualquiera especie ó calidad; para hacer plantel de estos en estacas, toma una porcion de sus ramas, limpialas, y plantalas á cordel haciendo de media en media vara con un palo ó plantador de hierro un hoyo de un pié de hondo, y en cada uno se meterá una estaca, y se apretará bien con tierra seca y un palo fuerte, repitiendo despues riegos y labores cuando los necesiten. (Continuará.)

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES.

Dia 19.

D. Manuel Lecica con 1 esclavo Bs. Ayres
» Bernardo Iriarte.........san Maló
» John Whitaker.........bs. Ays.

ADUANA.

Carga que se efectuó el dia 19 del corriente.

Bergantin ingles *Freak,*
8 fardos cueros bagual
Bergantin ingles *Sterlingshire*
1038 cueros vacunos
Bergantin ingles *Luiza Maria*
450 cueros vacunos
Bergantin Sardo *Scipion*
412 cueros vacunos
Bergantin ingles *Heve*
300 cueros vacunos
4 fardos cueros yegua
Bergantin frances *Correo de Montevideo*
282 cueros vacunos
Barca francesa *Fauvetta*
650 cueros vacunos

Descarga de la misma fecha.

Bergando sardo *Urbano,* D. Lazaro L. de Maria
60 bolsas trigo
Bergantin sardo *Inocente,* SS. Capurro y Castro
47 bolsas de trigo
14 bolsas papel
38 cajones fideos
Barca Sarda *Paulina,* Depósito
429 cajones fideos
Fragata Prusiana *Braut,* SS. Bertram L, Breton y Ca
79 fanegas de sal
Bergantin ingles *Guernsey,* á los mismos Sres
2 cajones de jabon
1 dicho } hilo acarreto
1 bolsa }

DESPACHADO EN LA ADUANA.

Dia 21.

Mr. Pernin
1 barrica tinta de escribir
1 caja música de militar

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 22.

Bergantin brasilero Sto. Domingo de 131 toneladas capitan Manuel da Cuña, salió del Rio Janeiro el 24 de Mayo arribó á Maldonado el 15 del corriente y salió el 10 consignado á D. Manuel Gonzalez da Costa con
698 rollos de tabaco
54 cajas }
9 dichas mas chicas } azucar
22 barricas }
27 cajones }
14 barricas } dulce
20 yacaces }
47 bolsas de café
59 arrobas pabilo
8 cajones polvillo
2 cajas de cera
9 bultos efectos
1 cajon ferreteria
30 barriles alquitran
1 cajon rapé
2 dichos polvillo
4 pipas aguardiente
21 sacos } tamangos
5 cajones }

Paquete nacional "Rosa" de 121 toneladas capitan José Moratori salió de Buenos Ayres el 17 del corriente consignado á D. Lazaro L. de Maria con
1000 plantas durazno
20 cuñetes mantequilla
25 petacas pasas
4 cajones id.
16 barrilitos polvora
10 barriles sidra
5 bolsas cacao
2 barrilitos aceitunas
50 suelas
5 fardos }
4 baules } efectos
2 cajones }
1 id. encomienda

Bergantin americano *Ceres,* salió de Boston el 12 de Abril consignado a D. Diego Noble. con 1833 barricas de harina, 5 bultos clabo de comer.

Bergantin nacional *Dos Amigos* salió de Parnagua el 8 de Mayo á D. Manuel Gradin, con
624 tercios de yerva grandes y chichos, 123 sacos de fariña, 12 dichos café, 2 pipas aguardiente, 150 vigas, 10 tirantes, 8,000 rajas de leña.

Fragata sarda *Bananier,* de 578 toneladas, capitan Giovenale Panza, salió de Valparaiso el 4 de Mayo, consignada á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con
71 pipas }
12 medias } aceite de ballena
5 barriles }
600 cueros de lobo marino
76 sacos nueces
1236 dichos de trigo
3 fardos } sombreros de paja
1 caja }
2 zurrones madreperla
6 cajones efectos
2 baules efectos de uso
1 cajon dulce
1 dicho con retratos
2 cajoncitos chocolate
2 cajas, se ignora el contenido.

Bergantin ingles *Emilia,* procedente de Liverpool, consignado á los SS. Beley y Stuard, con carga general: se dará su manifiesto en el número siguiente.

Ha abierto Registro.

Goleta paquete nacional *"Cometa"* para Mercedes, por D. Manuel Gradin.

Han cerrado Registro.

Dia 21.

Bergantin ingles *Lowther* capitan J. Carr para puertos de Inglaterra y despachado por los Sres, Hall Dutton y Ca.
4723 cueros vacunos
7000 astas
39 fardos de cerda

Zumaca nacional *Isabel* patron Bartolomé Igartechia para la Colonia con carga por D. Juad Nin.

Goleta nacional *Flor de Mercedes,* su patron Domingo Felizberto con carga para Mercedes por su patron.

Paquete nacional *Minerva,* capitan Francisco Moratory para Buenos Ayres por D. Lazaro L. de Maria con
58 pipas aguardiente
9950 baldosas
7500 ladrillos

AVISOS NUEVOS

AVISO.

LA J. E. A. en sesion de ayer consideró justa la solicitud de los apoderados de los Panaderos, sobre que el peso del pan se arreglo al respecto de quince y medio pesos la barrica de harina; en su virtud acordó, que desde el dia de mañana tenga cada real de pan diez y ocho y media onzas.

Montevideo, Junio 21 de 1834.

Salvador Tort.

SE VENDE.

UN moreno acto para todo servicio en la cantidad de 267 ps. libres de todo derecho, quien se interese en su compra puede verse con su amo que vive en la calle de San Pedro N. 250, frente al Hospital de Caridad. jun. 12

Para Cadiz, Barcelona y Genova.

La Barca sarda *Paulina,* su capitan Juan Crovetto buque de primera clase forrado y clavado en cobre, saldrá el 20 de Agosto proximo, tiene la mitad de su cargamento pronto, recibirá el resto á flete; tambien tomará pasageros, para lo que tiene las mejores comodidades, asegurándoles el ser bien tratados. Los Sres. que gusten tratar pueden verse con su consignatario José Maria Platero calle de San Benito N. 54 ó con su capitan en la fonda Italiana, calle de San Felipe.



POR LUIS BAENA.

En su casa calle de San Carlos N. 147

HOI LUNES 23 del corriente se han de rematar por lo que mas dieren los efectos que á continuacion se relacionan—

Jéneros averiados.

Capas de paño para Señoras
Paraguas de seda
Sombreros, madraces
Medias de algodon
Perfumerías
Brines anchos
Pañuelos de lanilla y algodon
Ponchos calamacos
Zapatos de varias clases
Guantes de cabretilla

Sin averia.

Paños franceses
Dichos ingleses
Casimires, Zarasas
Bayetas de dos frisas
Sargas negras
Pañuelos de seda para bolsillo
Dichos de espumillas grandes
Dichos de punto
Dichos de tizú
Dichos de algodon y de lanilla
Medias de seda y de algodon
Irlandas de hilo
Terciopelos, cinturones
Guarniciones, esclavinas
Corbatas, marroquines
Becerros, tafiletes
Botas, mostaza en tarros
Guantes, latigos, puñales
Pistoleras, balijas
Bolsas para ropa
Pistolas de chispa, espadas
Pañuelos de gacilla
Vestidos bordados
Merinos,
Zapatos para Sra. de todas clases.
Botines para id.
Zapatos de hombre y niños
Peinetas de carey y de talco
Peines de marfil
Gorras de cuero
Seda joyante
Abanicos, botones
Papel de cartas
Jéneros para chalecos
Creas, cepillos
Libros en blanco
Listados, madraces
Colchas, jéneros para gergas
Rasos, cotines
Sombreros suprefinos y ordinarios
Zuecos calzados y descalzados
Zarazas de colchas
Hilo de ovillos
Camisas hechas
Alemaniscos de hilo
Betun, espejos de marco dorado
Candeleros de platina

Efectos del Pais.

Recados pisados y bastos
Sobrepellones, pellones y cojinillos
Ponchos ingleses
Cinta para sobrecinchas con su fleco
Tiradores y botones para ellos
obrecinchas
Estrivos de piqueria
Espuelas y otros muchos articulos.

A las 11 en punto.

Sr. Editor del Universal.

Con motivo de aproximarse e aniversario del dia grande de la América me acuerdo que con motivo del aniversario de la Constitucion en el año de 1833 se trato de rifar un solar de propiedad pública para concurrir con su producto á los gastos de las fiestas constitucionales. Yo compré como cada uno de tantos una porcion de villetes, y pagué por cada uno cuatro reales; pero se hicieron las fiestas y el solar no se rifó; se acabó el año y se pasó sin rifar; estamos en Mayo de 1834, y nada se dice á cerca de la rifa del solar: ¿podrá informarme V. cuando se rifa rá, ó á lo menos decirme quien es el encargado ó encargados de ese negocio para pedirles el dinero que me tienen por allá si es que no piensan verificar la rifa? Me acuerdo tambien de que otros aficionados han hecho igual pregunta antes de ahora en su Diario Universal y nadie les contestó sin duda por que no se insertó su remitido mas que una sola vez. Yo que deseo me conteste el que deba hacerlo, ruego á U inserte el presente dia á dia en alguna de sus columnas hasta que lo mande retirar, y le quedará agradecido su atento Servidor

Un abonado.

SE AVISA,

AL Sr. Henri Leardi, venido de pasagero á bordo del buque L' Hirondelle, que hay varias cartas de Europa para él, en la casa de D. M. Gabas, relogero: en Buenos Aires en la Plaza de la Victoria. Junio 1 °

SE COMPRA

UNA negra sana y sin vicios para un matrimonio sin hijos, que vive en Paysandú. Ocúrrase á la calle de San Juan No. 112. Jn. 10

AVIO.

QUIEN hubiese perdido cuatro mulas y una yegua zaina con la marca A P., las mulas son una color blanca con bozal, otra parda con bozal, una gateada y otra zaina, puede ocurrir á la casa del finado D. Pablo Ribero que pagando el trabajo de cuidarlas se le entregarán. jn. 5—3 p.

OJO A LA MADERA.

EN el finado Circo Olimpico, se vende un surtido elegante de tablazon y tirantillos de pino que se dá á precios muy acomodados. J, 4—3p

SE VENDE UN SITIO.

CON frentes á la muralla del O. de esta Ciudad y á la calle de San Diego compuesto de 27 varas de frente y 25 de fondo, lindante por el Sud con otro de los herederos de D. Pedro Pin. El que se interese en su compra puede verse con la dueña que vive en la cigarreria al lado de la puerta del teatro.

AVISO.

Se vende un negro llamado Agustin de edad como de treinta y cuatro años en 200 ps. libres: el que lo quiera comprar ocurrirá á la calle de sn Ramon número 69 en donde darán razon.

SE VENDE.

CARBON de piedra para estufa y herreros, y tablas de pino de tres cuartas hasta 3 pulgadas de grueso y de todos largos, tambien tirantillos, todo de primera calidad, se vende en la barraca al lado de la Panaderia del r. Francisco Tarabal, á precios muy acomodados: en la misma barraca hay quien de razon. ᵭ 23—3p,

Ensayo histórico sobre la Revolucion de España.

SE han recibido ya los ejemplares de esta obra, y los SS. Subscriptores pueden ocurrir por los que les correspondan à casa de D Florencio Varela: donde tambien hay unos pocos ejemplares mas à venta.—El precio para los Subscriptores, conforme se anunció, será de diez pesos papel en Buenos Aires (12 reales plata) para los subscriptores; y de doce pesos (14 reales) para los que no lo son. Junio 17—6p.

AVISO.

SE hallan de venta en este puerto á bordo de la balandra "Feliciana," y goleta "Felicidad," como 1400 quintales carne seca en mantas superior, de uno de los mejores saladeros del Uruguay: la persona que la necesite puede mandar á reconocerla á bordo de los mismos buques, y para su ajuste véase con D. Miguel Antonio Vilardebó. Jn

SE VENDE.

UNA criada sana y sin vicios sabe cocinar y labar bien en la cantidad de 320,8 libres en la misma casa se compra una que sepa planchar bien de liso y cocinar; las personas que gusten tratar por una ó otra cosa pueden verse con su dueño en la calle de san Sebastian número 17. Jn. 17

Se necesitan,

DOS piezas para un hombre solo en una casa decente; si es una sola siendo bastante capaz seria lo mismo. Jn 19 3p

SE VENDE.

LA chacra de la Noria bien conocida por este nombre y su famoso local, situada á orillas del Miguelete, de este lado, con buen edificio quince cuadras de terreno de muchos árboles de estimacion el que se interese en su compra en ella misma hallarà con quien tratar Jn. 19

EDICTO.

Do FRANCISCO ARAUCHO. Juez Privativo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay, y por impedimento del de lo civil, entendiendo en los autos de la testamentaría de Da. Lucia Perez Barrera &a.—Por el presente Edicto, cito y emplazo á los que se consideren acrehedores á los bienes de dicha testamentaria para que se presenten á deducir sus acciones con los recaudos justificativos de sus respectivos créditos ante este Juzgado dentro del termino preciso y perentorio de treinta dias contados desde esta fecha, pasado el cual, á los que no lo verificaren les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, segun asi lo tengo ordenado en auto fecha 2 del corriente mes. Montevideo 4 de Junio de 1834.

Francisco Araucho.

Por mandado de su señoria,
Miguel Brid, Escribano Público.

SE VENDE.

UNA pulpería de poco principal en la calle de S. Carlos N. 175; tiene bastantes comodídades para cualquiera principiante; su dueño la vende por ausentarse del país; quien se interese en su compra ocurra à la misma casa para tratar. jn. 6—3 p.

AVISO.

SE venden tres cuadras y media cuadradas, con mas de doscientas setenta y dos varas de terreno propio para chacra, sita en la Aidea, lindando por el Norte con D. Gaspar Vonilla. El que se interese ocurra á casa de D. Ramon de Amaya, que vive en las Puntas de la Estanzuela, donde hallará con quien tratar. J 3

Se vende,

UNA chacra en Puntas de Carreta, con su rancho de pared de ladrillo y cocina; tiene un monte de durazno é higueras, con un desaguadero bajo de zanja, un pozo y cuatro cuadras de terreno zangeado. El que se interese ocurra á tratar con su dueño D. Francisco Baginas, en la calle de San Luis No. 69. Jn 19 3p

EDICTO DE POLICIA.

CONSIDERANDO el gefe del departamento lo perjudicial que son las caballerizas establecidas en los diferentes puntos de la ciudad, tanto por el desaseo que se ocasiona con ellas en sus diferentes calles cuanto por la insalubridad que resulta de la fetidez que arroja el estiercol por mas estremada que sea la limpieza de los interesados. Considerando igualmente que todas las prevenciones hechas tantas veces por la Policia para que los propietarios de huecos cerrasen los de su pertenencia, han sido desatendidas escandalosamente dando lugar á que en algunos de aquellos burlando la vijilancia de policia se depositen basuras lo que no verificaran si se hallasen en los terminos prevenidos. Considerando en fin que la tolerancia por parte de la Policia á este respecto, puede ser culpable, ha determinado el jefe de ella con aprobacion superior lo siguiente;

Art. 1.° Se prohive absolutamente que en el termino de tres meses contados desde esta fecha existan las caballerizas dentro de la ciudad.

2. A los seis dichos de la publicacion de este Edicto, todo hueco que no esté cerrado, la Policia lo hara por cuenta del interesado quien será obligado á pagar su costo.

3. Despues del plazo estipulado en el artículo 1.° el que no haya verificado lo que en él se previene, se dará cuenta á la superioridad para que le aplique la pena que tenga á bien imponerse.

Montevideo, Junio 9 de 1831.
LUIS LAMAS.

SE VENDE.

UN mulato de edad como de 20 á 24 años, propio para el trabajo de campo, sin vicios conocidos, en la cantidad de 350 pesos: el que se interese en su compra ocurra á la casa No. 78, calle de San Gabriel, tienda de D. Antonio Fariña hallará con quien tratar. M 17

Se vende,

UNA criada de todo servicio de edad como de 20 años. Quien se interese en comprarla se verá con su amo en la calle de San Gabriel, casa del señor Mackinon, No. 126, adentro. Jn. 10

D. Francisco Araucho, Juez pribaiivo del Crimen en este Estado Oriental del Uruguay.

POR el presente, cita, llama y emplaza á los que se consideren interesados en dos baules de botines y otro de paquetes de palitos de fosforos que conducian tres negos como á las siete de la noche del veintisiete de Mayo último por la inmediacion de la casa del Consulado, y fueron detenidos por el Sargento de Policía Joaquin Ortiz; para que dentro de tres dias, que por preciso termino se les señala, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos y acciones, pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y no verificandolo les parara el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Junio 19 de 1834. Francisco Araucho.—Por mandado de su Señoria: Ramon María Pelaez, Escribano Público.

Aviso al público.

EN la calle de San Juan No. 30, vive una señora que limpia paños de todas clases, á precios muy equitativos Los señores que la quieran ocupar ocurran á su casa, que seràn bien servidos. Jn. 10

SE VENDE.

UNA maquina de nueva invencion para moler café; que un niño puede moler hasta 4 arrobas por dia. El que se interese puede ocurrir à la barraca de D Pedro Jourdan, al lado de San Francisco. Junio 7—4p.

Aviso al Comercio.

SE ha extraviado hoy una letra jirada el 18 del corriente á 3 meses de la fecha por valor de 1,000 patacones acep tada por D. Manuel Garcia de la Sienra cuya pérdida se hace saber al público para que no sea admitida en ninguna transacion pues no será paga por dicho aceptante. *Montevideo Junio 19 de 1834*

AVISO DE LA POLICIA.

UN caballo se halla detenido en la casa central del Departamento con recado que se halló en una calle de la ciudad; el que se considere con derecho á él ocurra á la oficina del expresado quedando las señas se le entregará.

Montevideo Junio 10 de 1834.
LAMAS.

El Dr. D. Carlos G. Villademoros, Juez Letrado de lo Civil, actuando en lo Criminal.

POR el presente, cita, llama y emplaza á D. José Saturnino de Arrascaeta, D. Nicolas Herrera y D. Juan Atanacio Lavandera, para que dentro del término de treinta dias, que se les señalan desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado á estár á derecho en la causa que se sigue sobre falsificacion de papel sellado del año próximo pasado pues si asi lo hicieren se les oirá y administrará justicia en cuanto la tuvieren; y no verificandolo se procederá sin mas citacion á declararlos reveldes y contumaces y se entenderán todas las diligencias q' ocurran con los estados del Juzgado, quien asi lo ha determinado en auto de diez y seis del corriente, librado en la accion Civil deducida por el rematador D. Diego Espinosa.—Montevideo, Junio 19 de 1834.—*Carlos G. Villademoros*—Por mandado de su Señoria: *Ramon Marìa Pelaez*, Escribano Público.

AVISO DE LA CAPITANIA

SE ha mandado con repeticion que los SS. consignatarios de buques cuiden de que no se conduzca mas carga sobre el muelle que aquella suficiente á poderse trasladar á los almacenes ó á los buques respectivos consultando de este modo no deteriorar aquel establecimiento que de dia en dia se resiente por el mal estado en que se hallan las maderas y por el enorme peso que queda frecuentemente sobre él, lo que ocasionará perjuicios al público en general.

Con este motivo la Capitania del Puerto en cumplimiento á las ordenes superiores que tienen y á las que le son peculiares por ordenanzas, empezará desde el dia 18 del corriente á tomar medidas que sirvan â impedir la continuacion de este abuso que tanto perjudica y que se aumenta con frecuencia por la falta de consideracion con q' se miran las órdenes de los Géfes respectivos.

Para evitar quejas de los Sres. consignatarios y demas á quienes corresponda este aviso, se manda publicar por ocho dias el presente, á fin de que cualquiera medida que se tome en adelante para cortar este mal, no sea clasificada de arbitraria.

Montevideo, Junio 9 de 1834.
Carlos de San Vicente.

SE VENDE,

POR ausentarse el dueño del país, una pulpería de poco principal,—como tambien una carretilla de poco uso con tres mulas, en un precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de S. Luis, en la herrería de D. J. A. Acosta. J 3 3p

AVISO A LA POLICIA.

SE ha huido de la esquina de Silva en el muelle un negrito bozal, renegrido llamado Antonio, de 8 años; lleva pantalon de bayeton y camisa azul con listas coloradas, tiene la cabeza rapada; quien lo entregue á su amo Antonio Silva será gratificado. jn. 9—3 p.

SE HA HUIDO.

EN la tarde del Miércoles 11 del corriente una negrita como de 9 años de edad, bosal, muy carrilluda, la barba larga, y con un vestido viejo de saraza obscura, camisa de lienzillo y con pañuelito de seda en el pescuezo. El que la presente en la casa llamada del Chapero en el Córdon, ó en los altos de D. Agustin de Castro en la Plaza, será bien gratificado. Junio 13—

Aviso de la Policía.

SE há efectuado la rifa de seis hermosos cuadros tasados en 152 pesos, y salió premiado el No. 152; el que tenga dicho número presentelo en la oficina de Policía donde le serán entregados los cuadros.—Montevideo, Junio 12 de 1834.
LAMAS.